

1918-
2018

En el año
del centenario
de la Reforma
Universitaria



Expte. FCJS-0953114-18

VISTO la nota que hiciera llegar la Secretaría Académica de la Facultad, por la cual eleva para su consideración y aprobación los Programas del nuevo Plan de Estudios, aprobado por Resolución N° 821-18 C.D; y

CONSIDERANDO:

QUE los mismos fueron elaborados por los docentes de la Facultad cumpliendo los estándares establecidos por Resolución Ministerial N° 3401-E-17;

ATENTO a lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamentos;

EL CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

ARTICULO 1º) Aprobar el programa de la asignatura "Teoría del Derecho" que obra como Anexo I, y que forma parte integrante de la presente resolución;

ARTICULO 2º) Aprobar el programa de la asignatura "Historia Institucional Argentina" que obra como Anexo II, y que forma parte integrante de la presente resolución;

ARTICULO 3º) Aprobar el programa de la asignatura "Derecho Constitucional I. Teoría e historia de las constituciones. Sistemas Jurídicos Constitucionales Comparados" que obra como Anexo III, y que forma parte integrante de la presente resolución;

1918-
2018

En el año
del centenario
de la Reforma
Universitaria



ARTICULO 4°) Aprobar el programa de la asignatura “**Ciencia Política**” que obra como Anexo IV, y que forma parte integrante de la presente resolución;

ARTICULO 5°) Aprobar el programa de la asignatura “**Problemática del Conocimiento**” que obra como Anexo V, y que forma parte integrante de la presente resolución;

ARTICULO 6°) Aprobar el programa de la asignatura “**Economía Política**” que obra como Anexo VI, y que forma parte integrante de la presente resolución;

ARTICULO 7°) Aprobar el programa de la asignatura “**Fundamentos de Derecho Privado**” que obra como Anexo VII, y que forma parte integrante de la presente resolución;

ARTICULO 8°) Aprobar los programas de la asignatura “**Sociología y Derecho**” que obran como Anexos VIII y IX, y que forman parte integrante de la presente resolución;

ARTICULO 9°) Aprobar el programa de la asignatura “**Teoría del Derecho Procesal**” que obra como Anexo X, y que forma parte integrante de la presente resolución;

ARTICULO 10°) Aprobar el programa de la asignatura “**Derecho Constitucional II. Dogmática del Derecho Constitucional**” que obra como Anexo XI, y que forma parte integrante de la presente resolución;

ARTICULO 11°) Aprobar los programas de la asignatura “**Derecho Penal: Parte General**” que obran como Anexos XII y XIII, y que forman parte integrante de la presente resolución;

ARTICULO 12°) Aprobar los programas de la asignatura “**Derecho de Obligaciones**” que obran como Anexos XIV, XV y XVI, y que forman parte integrante de la presente resolución;

1918-
2018

En el año
del centenario
de la Reforma
Universitaria



ARTICULO 13º) Aprobar el programa de la asignatura “Derecho Constitucional III. Derechos Fundamentales y Derechos Humanos” que obra como Anexo XVII, y que forma parte integrante de la presente resolución;

ARTICULO 14º) Aprobar los programas de la asignatura “Derecho de los Contratos” que obran como Anexos XVIII y XIX, y que forman parte integrante de la presente resolución;

ARTICULO 15º) Aprobar el programa de la asignatura “Derecho Administrativo” que obra como Anexo XX y que forma parte integrante de la presente resolución;

ARTICULO 16º) Aprobar el programa de la asignatura “Derecho Agrario y de los Recursos Naturales” que obra como Anexo XXI, y que forma parte integrante de la presente resolución;

ARTICULO 17º) Aprobar los programas de la asignatura “Derecho Internacional Público” que obran como Anexos XXII y XXIII, y que forman parte integrante de la presente resolución;

ARTICULO 18º) Aprobar el programa de la asignatura “Derecho de Familia” que obra como Anexo XXIV, y que forma parte integrante de la presente resolución;

ARTICULO 19º) Aprobar el programa de la asignatura “Derecho Procesal Constitucional, Civil y Comercial” que obra como Anexo XXV, y que forma parte integrante de la presente resolución;

ARTICULO 20º) Aprobar el programa de la asignatura “Derecho Penal. Parte Especial” que obra como Anexo XXVI, y que forma parte integrante de la presente resolución;

1918-
2018

En el año
del centenario
de la Reforma
Universitaria



ARTICULO 21º) Aprobar los programas de la asignatura “**Derecho Comercial y Empresarial**” que obras como Anexos XXVII y XXVIII, y que forman parte integrante de la presente resolución;

ARTICULO 22º) Aprobar el programa de la asignatura “**Personas Jurídicas Privadas**” que obra como Anexo XXIX, y que forma parte integrante de la presente resolución;

ARTICULO 23º) Aprobar el programa de la asignatura “**Derechos Reales**” que obra como Anexo XXX, y que forma parte integrante de la presente resolución;

ARTICULO 24º) Aprobar el programa de la asignatura “**Finanzas Públicas y Derecho Tributario**” que obra como Anexo XXXI, y que forma parte integrante de la presente resolución;

ARTICULO 25º) Aprobar el programa de la asignatura “**Derecho Ambiental**” que obra como Anexo XXXII, y que forma parte integrante de la presente resolución;

ARTICULO 26º) Aprobar el programa de la asignatura “**Derecho de la Insolvencia y de los Títulos Valores**” que obra como Anexo XXXIII, y que forma parte integrante de la presente resolución;

ARTICULO 27º) Aprobar el programa de la asignatura “**Derecho Sucesorio**” que obra como Anexo XXXIV, y que forma parte integrante de la presente resolución;

ARTICULO 28º) Aprobar el programa de la asignatura “**Derecho del Consumidor**” que obra como Anexo XXXV, y que forma parte integrante de la presente resolución;

ARTICULO 29º) Aprobar el programa de la asignatura “**Derecho del Trabajo**” que obra como Anexo XXXVI, y que forma parte integrante de la presente resolución;



ARTICULO 30º) Aprobar el programa de la asignatura “Derecho Procesal Penal” que obra como Anexo XXXVII, y que forma parte integrante de la presente resolución;

ARTICULO 31º) Aprobar el programa de la asignatura “Filosofía del Derecho” que obra como Anexo XXXVIII, y que forma parte integrante de la presente resolución;

ARTICULO 32º) Aprobar el programa de la asignatura “Derecho de la Seguridad Social” que obra como Anexo XXXIX, y que forma parte integrante de la presente resolución;

ARTICULO 33º) Aprobar el programa de la asignatura “Derecho Internacional Privado” que obra como Anexo XL, y que forma parte integrante de la presente resolución;

ARTICULO 34º) Aprobar el programa de la asignatura “Práctica Profesional” que obra como Anexo XLI, y que forma parte integrante de la presente resolución;

ARTICULO 35º) Regístrese, resérvese el original, tome nota Secretaría Académica, gírese copia a la oficina de Despacho. Cumplido, archívese.

SALA DE SESIONES: 12 de diciembre de 2018.

RESOLUCIÓN Nº: 868-18-C.D.

Sr. GABRIEL ANGEL FERRANDO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
Facultad. Cs. Jurídicas y Soc.-UNL

Abog. MARIANA BERTONA
SECRETARIA GENERAL
Facultad Cs. Jurídicas y Sociales

Abog. JAVIER FRANCISCO AGA
DECANO
Facultad Cs. Jurídicas y Sociales

inr



Espacio Virtual para Alumnxs Libres



Expte. FCJS-0953114-18

VISTO la nota que hiciera llegar la Secretaría Académica de la Facultad, por la cual eleva para su consideración y aprobación los Programas del nuevo Plan de Estudios, aprobado por Resolución N° 821-18 C.D; y

CONSIDERANDO:

QUE los mismos fueron elaborados por los docentes de la Facultad cumpliendo los estándares establecidos por Resolución Ministerial N° 3401-E-17;

ATENTO a lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamentos;

EL CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

ARTICULO 1°) Aprobar el programa de la asignatura “Teoría del Derecho” que obra como Anexo I, y que forma parte integrante de la presente resolución;

ARTICULO 2°) Aprobar el programa de la asignatura “Historia Institucional Argentina” que obra como Anexo II, y que forma parte integrante de la presente resolución;

ARTICULO 3°) Aprobar el programa de la asignatura “Derecho Constitucional I. Teoría e historia de las constituciones. Sistemas Jurídicos Constitucionales Comparados” que obra como Anexo III, y que forma parte integrante de la presente resolución;

1918-
2018

En el año
del centenario
de la Reforma
Universitaria



ARTICULO 4º) Aprobar el programa de la asignatura **“Ciencia Política”** que obra como Anexo IV, y que forma parte integrante de la presente resolución;

ARTICULO 5º) Aprobar el programa de la asignatura **“Problemática del Conocimiento”** que obra como Anexo V, y que forma parte integrante de la presente resolución;

ARTICULO 6º) Aprobar el programa de la asignatura **“Economía Política”** que obra como Anexo VI, y que forma parte integrante de la presente resolución;

ARTICULO 7º) Aprobar el programa de la asignatura **“Fundamentos de Derecho Privado”** que obra como Anexo VII, y que forma parte integrante de la presente resolución;

ARTICULO 8º) Aprobar los programas de la asignatura **“Sociología y Derecho”** que obran como Anexos VIII y IX, y que forman parte integrante de la presente resolución;

ARTICULO 9º) Aprobar el programa de la asignatura **“Teoría del Derecho Procesal”** que obra como Anexo X, y que forma parte integrante de la presente resolución;

ARTICULO 10º) Aprobar el programa de la asignatura **“Derecho Constitucional II. Dogmática del Derecho Constitucional”** que obra como Anexo XI, y que forma parte integrante de la presente resolución;

ARTICULO 11º) Aprobar los programas de la asignatura **“Derecho Penal: Parte General”** que obran como Anexos XII y XIII, y que forman parte integrante de la presente resolución;

ARTICULO 12º) Aprobar los programas de la asignatura **“Derecho de Obligaciones”** que obran como Anexos XIV, XV y XVI, y que forman parte integrante de la presente resolución;

1918-
2018

En el año
del centenario
de la Reforma
Universitaria



ARTICULO 13°) Aprobar el programa de la asignatura “**Derecho Constitucional III. Derechos Fundamentales y Derechos Humanos**” que obra como Anexo XVII, y que forma parte integrante de la presente resolución;

ARTICULO 14°) Aprobar los programas de la asignatura “**Derecho de los Contratos**” que obran como Anexos XVIII y XIX, y que forman parte integrante de la presente resolución;

ARTICULO 15°) Aprobar el programa de la asignatura “**Derecho Administrativo**” que obra como Anexo XX y que forma parte integrante de la presente resolución;

ARTICULO 16°) Aprobar el programa de la asignatura “**Derecho Agrario y de los Recursos Naturales**” que obra como Anexo XXI, y que forma parte integrante de la presente resolución;

ARTICULO 17°) Aprobar los programas de la asignatura “**Derecho Internacional Público**” que obran como Anexos XXII y XXIII, y que forman parte integrante de la presente resolución;

ARTICULO 18°) Aprobar el programa de la asignatura “**Derecho de Familia**” que obra como Anexo XXIV, y que forma parte integrante de la presente resolución;

ARTICULO 19°) Aprobar el programa de la asignatura “**Derecho Procesal Constitucional, Civil y Comercial**” que obra como Anexo XXV, y que forma parte integrante de la presente resolución;

ARTICULO 20°) Aprobar el programa de la asignatura “**Derecho Penal. Parte Especial**” que obra como Anexo XXVI, y que forma parte integrante de la presente resolución;



ARTICULO 21°) Aprobar los programas de la asignatura “**Derecho Comercial y Empresarial**” que obras como Anexos XXVII y XXVIII, y que forman parte integrante de la presente resolución;

ARTICULO 22°) Aprobar el programa de la asignatura “**Personas Jurídicas Privadas**” que obra como Anexo XXIX, y que forma parte integrante de la presente resolución;

ARTICULO 23°) Aprobar el programa de la asignatura “**Derechos Reales**” que obra como Anexo XXX, y que forma parte integrante de la presente resolución;

ARTICULO 24°) Aprobar el programa de la asignatura “**Finanzas Públicas y Derecho Tributario**” que obra como Anexo XXXI, y que forma parte integrante de la presente resolución;

ARTICULO 25°) Aprobar el programa de la asignatura “**Derecho Ambiental**” que obra como Anexo XXXII, y que forma parte integrante de la presente resolución;

ARTICULO 26°) Aprobar el programa de la asignatura “**Derecho de la Insolvencia y de los Títulos Valores**” que obra como Anexo XXXIII, y que forma parte integrante de la presente resolución;

ARTICULO 27°) Aprobar el programa de la asignatura “**Derecho Sucesorio**” que obra como Anexo XXXIV, y que forma parte integrante de la presente resolución;

ARTICULO 28°) Aprobar el programa de la asignatura “**Derecho del Consumidor**” que obra como Anexo XXXV, y que forma parte integrante de la presente resolución;

ARTICULO 29°) Aprobar el programa de la asignatura “**Derecho del Trabajo**” que obra como Anexo XXXVI, y que forma parte integrante de la presente resolución;

1918-
2018

En el año
del centenario
de la Reforma
Universitaria



ARTICULO 30º) Aprobar el programa de la asignatura "Derecho Procesal Penal" que obra como Anexo XXXVII, y que forma parte integrante de la presente resolución;

ARTICULO 31º) Aprobar el programa de la asignatura "Filosofía del Derecho" que obra como Anexo XXXVIII, y que forma parte integrante de la presente resolución;

ARTICULO 32º) Aprobar el programa de la asignatura "Derecho de la Seguridad Social" que obra como Anexo XXXIX, y que forma parte integrante de la presente resolución;

ARTICULO 33º) Aprobar el programa de la asignatura "Derecho Internacional Privado" que obra como Anexo XL, y que forma parte integrante de la presente resolución;

ARTICULO 34º) Aprobar el programa de la asignatura "Práctica Profesional" que obra como Anexo XLI, y que forma parte integrante de la presente resolución;

ARTICULO 35º) Regístrese, resérvese el original, tome nota Secretaría Académica, gírese copia a la oficina de Despacho. Cumplido, archívese.

SALA DE SESIONES: 12 de diciembre de 2018.

RESOLUCIÓN Nº: 868-18-C.D.

Sr. GABRIEL ANGEL FERRANDO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
Facultad. Cs. Jurídicas y Soc.-UNL

Abog. MARIANA BERTONA
SECRETARIA GENERAL
Facultad Cs. Jurídicas y Sociales

Abog. JAVIER FRANCISCO AGA
DECANO
Facultad Cs. Jurídicas y Sociales

inr

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Consejo Directivo

C. Pujato 2751 CP3000 Santa Fe.
Tel: (0342) 457 1198 / 200 (Fax)
Email: consejodirectivo@fcjs.unl.edu.ar

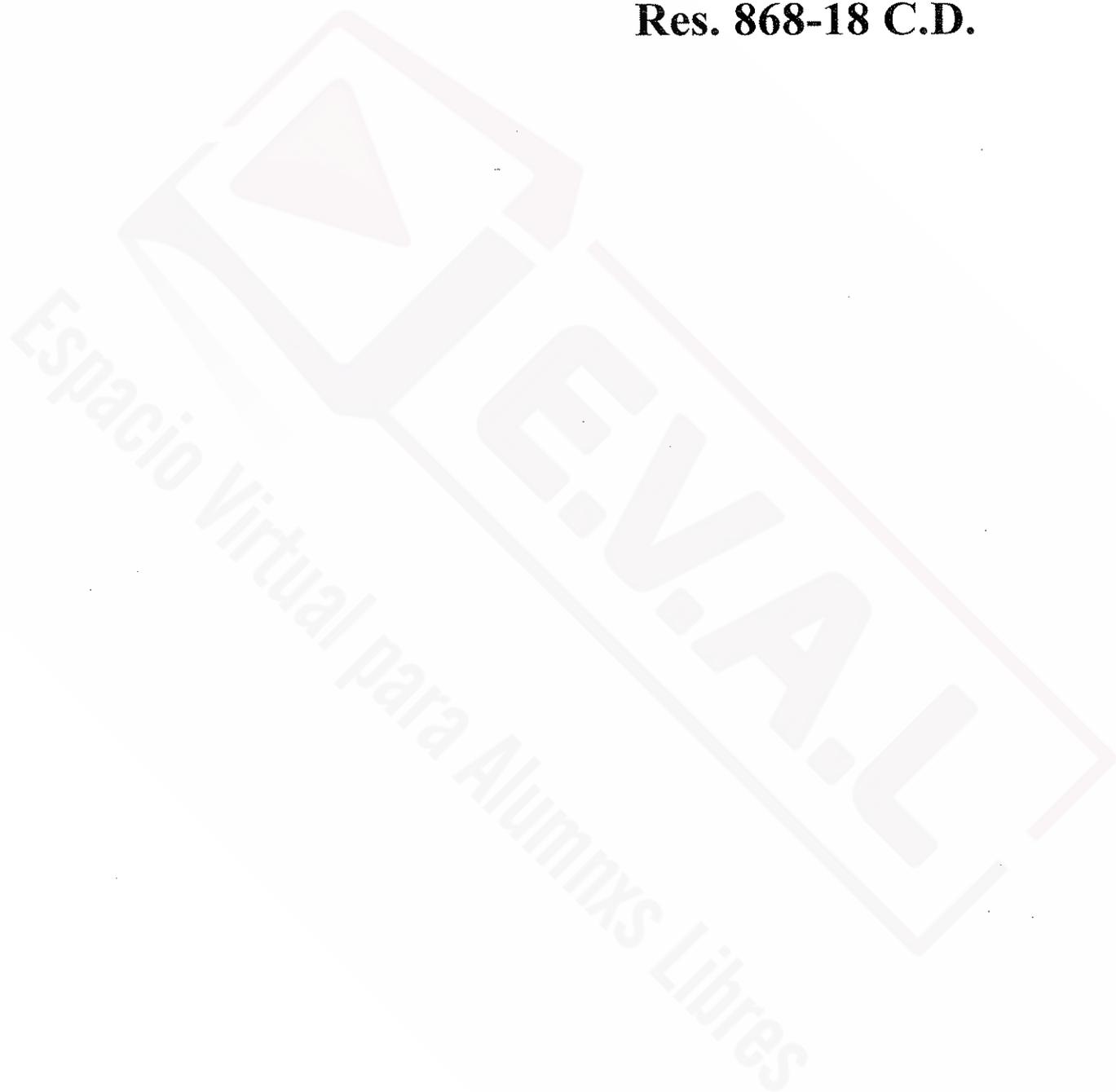


Espacio Virtual para Alumnxs Libres



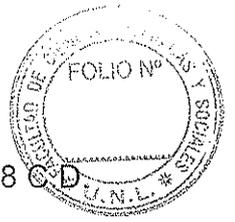
ANEXO XXIV

Res. 868-18 C.D.



1918-
2018

En el año
del centenario
de la Reforma
Universitaria



Anexo Res. 868-18

PROGRAMA DE DERECHO DE FAMILIA

Carrera: Abogacía

Espacio Curricular: Derecho de Familia

Ciclo: Superior

Año: 4°

Duración: Cuatrimestral

Carga Horaria: 6 horas semanales

Fundamentación

La presente Asignatura se ubica en el cuarto año del Ciclo Superior, presenta los ejes temáticos de su denominación, teniendo en cuenta los contenidos mínimos establecidos en el Plan de Estudios y su desarrollo en ejes o unidades temáticas. Por otro lado, este Proyecto responde a las finalidades formativas planteadas en el Perfil Profesional de la Carrera. La misma alienta una formación de los Abogados/as, Teórica- Filosófica y Ética, que se constituye en fundamento de sus intervenciones; una formación general, capaz de insertarse en diversos ámbitos, contribuir a la generación y desarrollo de conocimientos sobre la disciplina y a la transformación de problemáticas sociales y políticas.

Objetivos

- Comprender conceptualmente las instituciones esenciales y de vigencia práctica del Derecho de Familia
- Reflexionar en torno a los fundamentos y principios que rigen cada institución del Derecho de Familia
- Identificar los contenidos mínimos de la materia relacionándolos significativamente
- Resolver situaciones problemáticas que faciliten la integración de los conocimientos adquiridos y el desarrollo del pensamiento científico y del espíritu crítico.
- Comparar soluciones normativas vigentes y derogadas, locales y extranjeras, con conciencia de una identidad regional, nacional y latinoamericana en el señalamiento de pautas jurídicas y culturales comunes.
- Introducir herramientas para el desempeño profesional y para la investigación en la materia



- Desarrollar el hábito de empleo de una terminología jurídica precisa y específica, afianzando y enriqueciendo el uso correcto de la lengua nacional.
- Adquirir destreza en el manejo de ficheros bibliográficos, guías, catálogos e índices, confección de fichas, sinopsis y resúmenes, análisis de jurisprudencia, confección de escritos judiciales y administrativos.
- Consolidar el hábito de empleo de la Constitución Nacional, los tratados internacionales pertinentes, del Código Civil y Comercial y de las leyes especiales y el uso de diversas fuentes.
- Desarrollar el sentido de responsabilidad para asumir las consecuencias de las propias acciones en el marco universitario y en el orden social, con criterios de realidad y de justicia.

Contenidos y Bibliografía

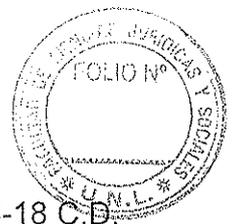
1. FAMILIA. DERECHO DE FAMILIA. LOS PRINCIPIOS

- 1.1. La Familia. Origen y evolución histórica. Concepto. Extensión Naturaleza jurídica
- 1.2. El Derecho de Familia. Concepto. Ubicación. Caracteres.
- 1.3. Internacionalización y Constitucionalización del Derecho de Familia. El impacto de los Derechos Humanos en la regulación de las relaciones familiares. El retroceso del orden público. Los acuerdos y la autonomía de la voluntad. El género en el derecho de familia. El niño como sujeto de derechos. La protección de los sujetos vulnerables.
- 1.4. Los Principios en el Derecho de Familia. El principio de protección de la familia. La igualdad, la libertad y la autonomía de la voluntad en la regulación de las relaciones familiares. La responsabilidad y la solidaridad familiar como límites a la autonomía de la voluntad. El interés superior del niño. El derecho del niño a ser oído. El principio de participación y de autonomía progresiva. El principio de efectividad.
- 1.5. Fuentes, aplicación e interpretación del Derecho de Familia

Formación práctica: Debate, a partir de lecturas y consignas sugeridas por el Docente, sobre las diversas formas de familias y su impacto en la creación e interpretación de las normas legales.

2. CONCEPTOS GENERALES

- 2.1. Parentesco. Concepto. Clases. Cómputo. Efectos
- 2.2. Derechos subjetivos familiares. Concepto. Caracteres. Clasificación.



- 2.3. El acto jurídico familiar. Concepto. Clasificación. Elementos. Modalidades
- 2.4. Estado de familia. Concepto. Caracteres. Fuentes y especies.
- 2.5. Título de estado. Posesión de estado: relevancia jurídica

Formación práctica: Visita al Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, entrevista con funcionarios y recorrido de Secciones

3. PROCESOS DE FAMILIA

- 3.1. Procesos de Familia. Disposiciones generales, Clasificación.
- 3.2. Principios. Principios generales de los procesos de familia: tutela judicial efectiva, intermediación, buena fe y lealtad procesal, oficiosidad, oralidad y acceso limitado al expediente. Principios relativos a la prueba. Testigos. Reglas de competencia.
- 3.3. Acceso a la justicia. Participación en el proceso de personas con capacidad restringida y de niños, niñas y adolescentes, los principios de igualdad, no discriminación y participación.
- 3.4. El aumento de la litigiosidad. La paz social y la prevención de los conflictos. La aplicación de la interdisciplina, la especialidad y la mediación en el abordaje de los conflictos. El rol de los operadores. El rol del juez de familia.
- 3.5. Acciones de estado de familia. Caracteres. Clasificación. El proceso de estado. Particularidades. La cosa juzgada en los procesos de estado de familia
- 3.6. Órganos jurisdiccionales competentes en la materia: órganos colegiados, órganos unipersonales de competencia exclusiva y de competencia múltiple

Formación práctica: Elaboración de informe acerca de la organización del fuero de Familia en las Provincias de residencia de los alumnos. Fuentes a consultar: leyes provinciales. Tipo de trabajo: grupal

4. MATRIMONIO

- 4.1. Concepto. Caracteres. Naturaleza jurídica. Principios
- 4.2. Requisitos de existencia y requisitos de validez. Evolución legal
- 4.3. Promesa matrimonial. Efectos. Consecuencias de su incumplimiento
- 4.4. Consentimiento matrimonial. Concepto. Caracteres. Vicios
- 4.5. Impedimentos matrimoniales. Concepto. Evolución legal. Clasificaciones. Funciones
- 4.6. Impedimentos en particular: Parentesco, Ligamen, Crimen, Falta de edad legal, Falta de salud mental. Tipificación. Efectos de su violación. Dispensa judicial: supuestos, requisitos



Formación práctica: resolución de casos hipotéticos sobre impedimentos matrimoniales

5. CELEBRACIÓN Y PRUEBA DEL MATRIMONIO

- 5.1. Forma del acto matrimonial. Antecedentes legales
- 5.2. Forma ordinaria. Publicidad previa: antecedentes legales. Diligencias previas Oposición: sujetos legitimados, causales, forma, trámite, efectos. Denuncia de impedimentos.
- 5.3. Celebración. Autoridad competente. Etapas y formalidades
- 5.4. Formas extraordinarias. Matrimonio en artículo de muerte. Matrimonio a distancia
- 5.5. Prueba del matrimonio. Evolución legal en el Derecho Argentino. Regla y excepciones.

Formación práctica: Juego de roles en base a un caso propuesto por los docentes: oposición a la celebración del matrimonio por falta de salud mental de uno de los contrayentes

6. INEFICACIA DEL MATRIMONIO

- 6.1. Inexistencia del matrimonio. Causales. Consecuencias
- 6.2. Nulidad del matrimonio. Evolución legal. Régimen legal aplicable
- 6.3. Matrimonios afectados de nulidad absoluta: causales
- 6.4. Matrimonios afectados de nulidad relativa: causales
- 6.5. Acción de nulidad del matrimonio. Particularidades. Legitimación activa y pasiva. Causales de caducidad. Terceros
- 6.6. Efectos de la nulidad del matrimonio. Buena fe y mala fe.

Formación práctica: análisis de jurisprudencia reciente sobre nulidad matrimonial

7. EFECTOS PERSONALES DEL MATRIMONIO

- 7.1. Efectos del matrimonio sobre los atributos de los cónyuges. Capacidad de hecho de la mujer casada: evolución legal. Emancipación. Domicilio. Nombre.
- 7.2. Derechos y deberes matrimoniales. Concepto. Caracteres. Evolución legal. Ley aplicable. Régimen legal
- 7.3. Convivencia y fidelidad en el matrimonio.
- 7.4. Separación de hecho: concepto, caracteres, efectos legales
- 7.5. Asistencia durante la convivencia y durante la separación de hecho
- 7.6. Consecuencias de la violación de los deberes matrimoniales. Evolución legal

Formación práctica: Redacción de demanda de alimentos reclamados al cónyuge durante la



separación de hecho

8. RÉGIMEN PATRIMONIAL MATRIMONIAL

- 8.1. Régimen patrimonial matrimonial. Concepto. Evolución legal. Caracterización
- 8.2. Convenciones matrimoniales. Evolución legal. Forma y contenido de las Convenciones
- 8.3. Régimen primario imperativo: disposiciones comunes a todos los regímenes. Deber de contribución. Asentimiento conyugal. Mandato entre cónyuges. Responsabilidad solidaria
- 8.4. Régimen de Comunidad. Bienes de los cónyuges: bienes propios y bienes gananciales, prueba del carácter de los bienes. Deudas de los cónyuges: responsabilidad por deudas, recompensas. Gestión de bienes. Administración y disposición: bienes propios, bienes gananciales y bienes adquiridos conjuntamente

Formación práctica: Resolución de casos hipotéticos sobre calificación de bienes, deudas y gestión dentro del régimen de Comunidad

9. RÉGIMEN PATRIMONIAL MATRIMONIAL –continuación-

- 9.1. Extinción de la comunidad. Causas. Momento de la extinción
- 9.2. Indivisión postcomunitaria. Reglas aplicables. Administración. Uso de los bienes. Frutos y rentas. Medidas protectorias. Acreedores
- 9.3. Liquidación de la comunidad. Recompensas: supuestos, prueba, valuación. Operaciones de liquidación.
- 9.4. Partición de la comunidad. Reglas aplicables: masa partible, división, atribución preferencial. Forma. Casos especiales
- 9.5. Régimen de separación de bienes. Gestión de los bienes. Prueba de la propiedad. Cese del régimen

Formación práctica: Análisis de jurisprudencia liquidación y partición de la comunidad

10. DISOLUCIÓN DEL MATRIMONIO. CONFLICTO CONYUGAL

- 10.1. Causas de disolución del matrimonio
- 10.2. Divorcio. Evolución del régimen legal argentino
- 10.3. Divorcio incausado. Legitimación. Requisitos y procedimiento. Convenio regulador. Competencia. Medidas provisionales personales y patrimoniales. La sentencia
- 10.4. Efectos del divorcio. Alimentos. Compensación económica. Atribución del uso de la vivienda



Formación práctica: Redacción de demandas de divorcio y propuestas de convenio regulador

11. UNIONES CONVIVENCIALES Y OTRAS CONVIVENCIAS

- 11.1. Uniones de hecho. Concepto. Caracteres. Denominación.
- 11.2. Sistemas legislativos. Efectos derivados de las uniones de hecho. Evolución legal
- 11.3. Régimen legal de la Uniones convivenciales. Concepto y requisitos. Registración y prueba
- 11.4. Régimen imperativo aplicable a las uniones convivenciales
- 11.5. Régimen convencional de las uniones convivenciales. Pactos de convivencia. Forma. Contenido. Efectos
- 11.6. Régimen supletorio aplicable a las uniones convivenciales. Relaciones patrimoniales. Compensaciones económicas. Atribución del uso de la vivienda. Atribución de la vivienda en caso de muerte
- 11.7. Cese de la unión convivencial. Reglas procesales.
- 11.8. Otras convivencias de pareja. Efectos legales en el derecho laboral, procesal, penal y previsional. Relaciones patrimoniales y personales: soluciones ante la ausencia de regulación legal.
- 11.9. Formación práctica: Análisis de jurisprudencia sobre conflictos patrimoniales luego de la ruptura de la convivencia

12. FILIACIÓN POR NATURALEZA Y POR VOLUNTAD PROCREACIONAL. DETERMINACIÓN DEL VÍNCULO

- 12.1. Filiación. Concepto. Evolución legal. Fuentes. Principio de Unidad de la filiación: sus alcances
- 12.2. Filiación por naturaleza. Determinación de la maternidad
- 12.3. Determinación de la filiación matrimonial. Presunción legal. Supuestos especiales
- 12.4. Determinación de la filiación extramatrimonial. El reconocimiento: concepto, caracteres, forma, efectos. Requisitos legales
- 12.5. Técnicas de reproducción humana asistida. Concepto. Clasificación: técnicas de baja y alta complejidad; técnicas homólogas y heterólogas. Implicancias jurídicas
- 12.6. Filiación y uso de técnicas de reproducción humana asistida. Voluntad procreacional. Consentimiento informado: caracteres y forma. Determinación de la filiación y efectos.
- 12.7. Derecho a la información para los hijos gestados por técnicas de reproducción humana asistida. Alcances. Análisis constitucional.



12.8. Formación práctica: Elaboración de cuadros sinópticos que reflejen las diversas fuentes de la Filiación y las reglas de determinación de los vínculos entre progenitores e hijos.

13. FILIACIÓN POR NATURALEZA Y POR VOLUNTAD PROCREACIONAL. ACCIONES

13.1. Acciones de filiación. Concepto. Caracteres. Normas generales. La prueba en los juicios de filiación

13.2. Acciones de reclamación. Reglas generales. Legitimación activa y pasiva. Casos en que sólo está determinada la maternidad. Valor de la posesión de estado y de la convivencia. Alimentos provisorios. Prueba. Efectos. Responsabilidad por daños

13.3. Acciones de impugnación. Impugnación de la maternidad. Impugnación de la filiación presumida por la ley: supuestos. Impugnación del Reconocimiento. Legitimación activa y pasiva. Requisitos legales. Prueba. Efectos

13.4. Inadmisibilidad del reconocimiento y las acciones de filiación. Análisis constitucional de la regla prohibitiva.

Formación práctica: Resolución de casos hipotéticos vinculados a la reclamación y a la impugnación de la filiación por naturaleza

14. FILIACIÓN ADOPTIVA

14.1. Concepto. Evolución en el Derecho Positivo Argentino. Principios generales.

14.2. Sujetos de la adopción. Adoptante: requisitos legales, prohibiciones, Registros de aspirantes a guarda con fines de adopción. Adoptado: requisitos legales, derecho a conocer los orígenes

14.3. Determinación de la filiación por adopción: declaración judicial de la situación de adoptabilidad, guarda con fines de adopción, juicio de adopción. Intervención de los organismos administrativos de protección integral.

14.4. Tipos de adopción. Normas generales

14.5. Adopción plena. Supuestos. Efectos.

14.6. Adopción simple. Supuestos. Efectos.

14.7. Adopción de integración. Efectos

14.8. Nulidad de la adopción. Causales legales. Efectos

14.9. Revocación de la adopción: causales legales. Efectos

Formación práctica: Visita al Registro de Aspirantes a Guarda con fines de Adopción. Entrevista con responsables del Organismo.



15. RESPONSABILIDAD PARENTAL

- 15.1. Concepto. Naturaleza jurídica. Evolución legal. Caracteres. Principios generales
- 15.2. Titularidad y ejercicio. Diversos supuestos. Progenitores adolescentes. Desacuerdos entre progenitores. Delegación a parientes
- 15.3. Contenido. Derechos y deberes de los progenitores, Cuidado personal: clases y modalidades
- 15.4. Alimentos a favor de los hijos. Reglas aplicables. Extensión: supuestos de hijos mayores de edad. Casos especiales: hijo no reconocido, alimentos para la persona por nacer, reclamo a ascendientes
- 15.5. Representación. Límites. Deberes de los hijos.
- 15.6. Administración de los bienes de los hijos
- 15.7. Plan de parentalidad: forma, contenido, control jurisdiccional
- 15.8. Extinción de la titularidad. Privación. Suspensión del ejercicio
- 15.9. Deberes y derechos de progenitores e hijos afines
- 15.10. Guarda judicial. Designación. Funciones del guardador

Formación práctica: Redacción de Planes de parentalidad

16. TUTELA. CURATELA

- 16.1. Tutela. Concepto. Principios generales. Caracteres. Finalidad
- 16.2. Tutela general. Disposiciones generales. Designación por los padres. Designación judicial
- 16.3. Tutela especial. Supuestos
- 16.4. Discernimiento de la tutela. Ejercicio de la tutela. Derechos y deberes del tutor. Responsabilidad
- 16.5. Retribución del tutor. Cuentas de la tutela
- 16.6. Extinción de la tutela. Causales. Remoción, Suspensión.
- 16.7. Curatela y Sistema de apoyos para las personas restringidas en su capacidad. Normas aplicables. Designación: por directiva anticipada, por los padres, por el juez. Persona protegida con hijos

Formación práctica: Análisis de jurisprudencia sobre designación de tutores, curadores y apoyos

17. DERECHO ALIMENTARIO. DERECHO DE COMUNICACIÓN



- 17.1. Alimentos. Concepto. Fuentes. Fundamento. Derecho y deber de alimentos entre parientes: caracteres, extensión, requisitos de procedencia.
- 17.2. Cesación del derecho alimentario: supuestos
- 17.3. Prestación de alimentos: cuantificación, modo de cumplimiento.
- 17.4. Protección del crédito alimentario. Registros de deudores alimentarios morosos.
- 17.5. Juicio de alimentos: normas de procedimiento. Alimentos provisorios. Aumento y disminución de cuotas.
- 17.6. Derecho de comunicación entre parientes. Concepto. Fundamento. Extensión. Modalidades. Procedimiento. Extensión a otros beneficiarios

Formación práctica: Análisis comparado de las leyes locales sobre registración de deudores alimentarios morosos, según las Provincias de residencia de los alumnos.

18. PROTECCIÓN LEGAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

- 18.1. Violencia Familiar. Concepto.
- 18.2. Alternativas desde la perspectiva de los derechos. Directrices. Principio de no victimización, principio de protección a la intimidación. Implementación de tratamientos específicos, el apoyo y sostén a los denunciados, a los familiares y a terceros.
- 18.3. Protección legal contra la violencia familiar. Legislación nacional y legislaciones provinciales
- 18.4. Intervención judicial ante la violencia familiar. Competencia. Procedimiento.
- 18.5. Medidas para prevenir o hacer cesar la violencia familiar: naturaleza, contenido y extensión. Estrategias y abordajes
- 18.6. Violencia de género: perspectiva y políticas de género. Análisis legal

Formación práctica: Análisis de jurisprudencia sobre violencia familiar y violencia de género

19. PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

- 19.1. Convención sobre los Derechos del Niño: principios, derechos y garantías. Correlación con las Leyes de Protección infraconstitucionales
- 19.2. El niño como sujeto de derechos. Elevación de los estándares de protección. Derecho a la vida. Derecho a la convivencia familiar. Derecho a la identidad. Derecho a ser oído y a que su opinión sea tenida en cuenta. Participación procesal en el ámbito administrativo y jurisdiccional..



19.3. El abogado del niño: su rol, actuación en el ámbito administrativo y jurisdiccional. El rol del Ministerio Público.

19.4. Leyes de Protección integral, nacional y provincial. Principios, derechos y garantías.

19.5. Sistema de protección integral: Autoridades competentes. Medidas de protección integral y medidas de protección excepcional. Intervención de la Justicia del fuero de Familia en el control de legalidad de las medidas de protección excepcional

Formación práctica: Ateneo con invitados especiales: profesionales del órgano administrativo de protección de niños, niñas y adolescentes de la Provincia

Bibliografía general básica, por orden alfabético

Alterini, Jorge H -Director General- *Código Civil y Comercial Comentado. Tratado Exegético*, Tomo III dirigido por Basset, Ursula C, La Ley, Primera Edición 2015 y sus actualizaciones.

Azpiri, Jorge O. *Incidencias del Código Civil y Comercial. Derecho de Familia*. Ed. Hammurabi, 2015

Chechile, Ana María (Directora) *Derecho de Familia en el nuevo Código Civil y Comercial*. Editorial Abeledo Perrot, 2016

Herrera, Marisa. *Manual de Derecho de las familias*. Editorial Abeledo Perrot, 2016

Kemelmajer de Carlucci, Aída; Herrera, Marisa; Lloveras, Nora (Directoras) *Tratado de Derecho de Familia según el Código Civil y Comercial*, 4 tomos, Rubinzal Culzoni Editores, Santa Fe, 2014.

Krasnow, Adriana N, Directora, *Tratado de Derecho de Familia*, Tres Tomos, Editorial La Ley, 2015

Lorenzetti, Ricardo, L. (Director), De Lorenzo, Federico y Lorenzetti, Pablo (Coordinadores), *Código Civil y Comercial de la Nación Comentado*, Tomo II y Tomo III, 1° edición, Rubinzal Culzoni Editores, Santa Fe, 2015.

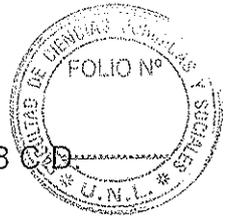
Medina, Graciela y Roveda, Eduardo Guillermo. *Derecho de Familia*. Editorial Abeledo Perrot, 2016

Rivera, Julio y Medina, Graciela (Directores), Esper, Mariano (coordinador), *Código Civil y Comercial de la Nación Comentado*, Tomo II, Thomson Reuters, La Ley, Bs. As., 2014.

Solari, Néstor E. *Derecho de las Familias*. Editorial La Ley. 2015

Zannoni, Eduardo. Bossert, Gustavo. *Manual de Derecho de Familia*. 7° Edición. Editorial Astrea. 2016

Artículos de doctrina, análisis legales y comentarios jurisprudenciales publicados en: Revista Derecho de Familia y de las Personas, Editorial La Ley; Revista de Derecho Privado y Comunitario, Rubinzal-Culzoni Editores; Derecho de Familia. Revista Interdisciplinaria de



Doctrina y Jurisprudencia. Editorial Abeledo Perrot; entre otras publicaciones nacionales y extranjeras

Bibliografía Complementaria por Unidad

UNIDAD 1.

Méndez Costa, María Josefa. *Los principios jurídicos en las relaciones de familia*. Rubinzal-Culzoni Editores, Santa Fe, 2006,

Graham, Marisa; Herrera, Marisa (Directoras) *Derecho de las Familias, Infancia y Adolescencia. Una mirada crítica y contemporánea*, 1° edición, Infojus, Bs. As., 2014.

Rosatti, Horacio. *El Código Civil y Comercial desde el Derecho Constitucional*. Rubinzal Culzoni Editores, 2016

UNIDAD 2

No hay bibliografía complementaria

UNIDAD 3

Belluscio, Claudio. *Principios procesales de Familia contenidos en el Código Civil y Comercial*. Editorial García Alonso. 2018

UNIDADES 4 A 7

Sambrizzi, Eduardo A. *Matrimonio y Divorcio en el Código Civil y Comercial*. Editorial La Ley. 2017

UNIDADES 8 Y 9

Basset, Ursula C. y González, Eliana, *Régimen patrimonial del matrimonio*. Editorial El Derecho, 2016, pág. 197 y ss

Ferrer, Francisco A.M. *Régimen patrimonial del matrimonio*. Rubinzal Culzoni Editores, 2017, pág 70 y ss

Sambrizzi, Eduardo A. *Régimen patrimonial del matrimonio en el nuevo Código Civil y Comercial*. Editorial La Ley. 2015

UNIDAD 10

Belluscio, Claudio. *Proceso de Divorcio*. Editorial García Alonso. 2018

Sambrizzi, Eduardo A. *Matrimonio y Divorcio en el Código Civil y Comercial*. Editorial La Ley. 2017

UNIDAD 11

Lloveras, Nora. Orlandi, Olga. Faraoni, Fabián. *Uniones convivenciales*. Rubinzal Culzoni

1918-
2018

En el año
del centenario
de la Reforma
Universitaria



Anexo Res. 868-18 C.D.

Editores. 2015

UNIDADES 12 Y 13

Famá, María Victoria, *Filiación por naturaleza y por técnicas de reproducción humana asistida*. Editorial La Ley, 2017

Sambrizzi, Eduardo A. *La Filiación en el Código Civil y Comercial*. Editorial La Ley. 2016

UNIDAD 14

Sambrizzi, Eduardo A. *Derecho de Familia. Adopción*. Editorial La Ley. 2017

UNIDAD 15

Jáuregui, Rodolfo, *Responsabilidad parental*. Rubinzal Culzoni Editores. 2016

Mizrahi, Mauricio. *Responsabilidad parental*. Editoria Astrea. 2015

Sambrizzi, Eduardo A. *Responsabilidad parental*. Editorial La Ley. 2017

UNIDAD 17

Belluscio, Claudio. *Régimen de Alimentos*. Editorial García Alonso.

UNIDAD 18

Medina, Graciela. González Magaña, Ignacio. Yuba, Gabriela. *Violencia de género y violencia doméstica. Responsabilidad por daños*. Rubinzal Culzoni Editores. 2013

UNIDAD 19

Gil Domínguez, Andrés, Famá, María Victoria, Herrera, Marisa "Ley de Protección Integral de niñas, niños y adolescentes. Derecho Constitucional de Familia. Comentada, Anotada, Concordada" Ediar, 2007

Fernández, Silvia E. (directora) *Tratado de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes*, Editorial Abeledo Perrot, 2015.

Metodología de Enseñanza

Durante el cursado se procura articular el "saber" con el "saber hacer". Mediante las diversas estrategias metodológicas se estimula el espíritu crítico, las habilidades para la resolución de situaciones problemáticas y las competencias para el trabajo



colaborativo/grupal.

- a) Modalidades de enseñanza: clases expositivas, resolución de casos hipotéticos, lectura y análisis de jurisprudencia, profundización de temas mediante guías de estudio. Los trabajos áulicos se realizan en forma grupal.
- b) Materiales didácticos: cuadros y gráficos en pizarrón, presentaciones Power Point, Códigos y Leyes nacionales y provinciales
- c) Productos tangibles: guías de estudio, cuadernillos de casos, cuadernillos de jurisprudencia seleccionada, artículos doctrinarios, informes escritos.
- d) Entorno virtual: organizado por Clase.
 1. Contenido: material actualizado y renovado en forma permanente -doctrina, jurisprudencia, casos hipotéticos, guías de estudio, artículos periodísticos-
 2. Acceso: para los alumnos regulares y docentes
 3. Posibilidades que ofrece para el proceso enseñanza-aprendizaje: acceso a todo el material seleccionados por los docentes, comunicación permanente con el equipo docente, subida de calificaciones, entre otras

Condiciones de regularidad.

La asignatura es de cursado no obligatorio. Los estudiantes podrán acceder al examen final en condición de libre. En el caso en que el estudiante optara por cursar la asignatura deberá cumplir con los requisitos de asistencia mínima obligatoria establecidos en la reglamentación administrativa vigente de la carrera de abogacía.

Evaluación.

Según lo determine la cátedra en cada ocasión los estudiantes serán evaluados de manera oral o escrita mediante un examen cuya forma y contenido serán dispuestos por los profesores titulares y adjuntos de la materia, como requisitos indispensable para su aprobación.

